



Gacetilla
Sesión Extraordinaria No. 16
miércoles, diciembre 20, 2023

Inicia: 14:20 horas

Asistencia al inicio: 26 legisladores

Inasistencia justificada: Cecilia Senllace Ochoa Limón

Asistencia al término: 25 legisladores (Salvador Isais Rodríguez, ausente)

Directiva

Presidenta	Primera Secretaria	Segundo Secretario
Legisladora	Legisladora	Legislador
Dolores Eliza	Martha Patricia	Edmundo Azael
García Román	Aradillas Aradillas	Torrescano Medina

Orden del Día, aprobado por mayoría; José Antonio Lorca Valle, y Roberto Ulices Mendoza Padrón, no se manifestaron.

I. Convocatoria Décimo Segundo Periodo Extraordinario.

II. Dictámenes.⁽¹⁴⁾

La Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable notificó modificaciones al dictamen 3.

Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, y Salvador Isais Rodríguez, no se manifestaron.

a) con Proyecto de Decreto.(5)

1⁽¹⁵⁾. Justicia: que reforma el artículo 110 en su párrafo tercero; y adiciona el artículo 182 Bis del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.**(turno: 2606)** La dictaminadora lo retiró.

2⁽⁸⁾. Desarrollo Territorial Sustentable; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que adiciona el artículo 17 BIS a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.**(turno: 3439)** Sin discusión. Votación nominal 24 votos a favor. Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes. Aprobado por unanimidad.

3⁽⁷⁾. Desarrollo Territorial Sustentable: que reforma la fracción LXI; y adiciona las fracciones, LXII, y LXIII, con lo que la actual LXII, pasa a ser LXIV del artículo 18, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.**(turno: 4435)** Sin discusión. Votación nominal 24 votos a favor. Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes. Aprobado por unanimidad.

4⁽¹⁰⁾. Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que reforma los párrafos primero y tercero del artículo 31, de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí.**(turno: 2651)** Las dictaminadoras lo retiraron.

5⁽³⁴⁾. Justicia: que reforma el artículo 80 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.**(turno: 4678)** La dictaminadora la retiró.

b) con Minuta Proyecto de Decreto.

6⁽³¹⁾. Puntos Constitucionales; y Justicia: que reforma el párrafo primero y la fracción II del artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. **(tema: para garantizar el acceso a la justicia; y al ejercicio de los derechos de la ciudadanía)** **(turno: 1026)** Sin discusión. Votación nominal 24 votos a

favor. Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes. Aprobado por unanimidad. Para efectos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero del artículo 138 de la propia Constitución, se ordenó notificar la Minuta de Decreto a los 58 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino.

c) con Proyecto de Decreto.⁽³⁾

7⁽¹⁴⁾. Justicia: que reforma el artículo 1639; y adiciona un párrafo al artículo 1670, éste como tercero al Código Civil para el Estado de San Luis Potosí.^(turno:3412) Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 24 votos a favor. Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes. Aprobado por unanimidad.

8⁽¹²⁾. Justicia: que reforma el artículo 44 en las fracciones III y VII de la Ley para la Protección de Personas que Intervienen en el Proceso Penal en el Estado de San Luis Potosí.^(turno: 3518) Sin discusión. Votación nominal 24 votos a favor. Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes. Aprobado por unanimidad.

9⁽¹⁵⁾. Justicia: que reforma los artículos, 3° la fracción XIX, 6° la fracción I, 9° la fracción II, y 77 la fracción V de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.^(turno: 3492) Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 24 votos a favor. Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes. Aprobado por unanimidad.

10. Justicia; y Gobernación: que elige a Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales, periodo comprendido del 20 de diciembre del 2023, al 19 de diciembre del 2030.^(turno: 4977) Sin discusión. En votación por cédula: 23 votos a favor de Luis Fernando González Macías; 0 votos para Sonia Ramírez Luna; y 0 votos para José Juventino Villalobos Torres; y 3 votos nulos. Por mayoría calificada se elige a Luis Fernando González Macías.

d) con Proyecto de Resolución.(4)

11(6). Salud y Asistencia Social: que desecha por improcedente iniciativa que promovía declarar el mes de noviembre como el "mes de la salud masculina"; asimismo, exhortar al Secretario de los Servicios de Salud del Estado de San Luis Potosí, así como a los 58 ayuntamientos del Estado, realicen acciones encaminadas a la difusión, protección y acceso a la salud masculina.(turno: 4561) Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. Salvador Isais Rodríguez, ausente. Aprobado por unanimidad.

12(20). Justicia: que en observancia a lo dispuesto por el artículo 73 fracciones XXX, y XXXI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los dispositivos transitorios Primero a Sexto del Decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, se declara la incompetencia de este Poder Legislativo para modificar el artículo 936 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 4407) Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. Salvador Isais Rodríguez, ausente. Aprobado por unanimidad.

13(5). Desarrollo Territorial Sustentable: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del Estado de San Luis Potosí; y la Dirección de Obras Públicas del Municipio de San Luis Potosí, a fin de que a la brevedad se realicen las obras viales necesarias y, en su caso, se implementen los dispositivos para el control del tránsito vehicular requeridos, en beneficio de los usuarios de los puentes peatonales ubicados frente a H-E-B y Walt-Mart de la carretera 57; y los ubicados en Salvador Nava Martínez frente a Plaza Tangamanga y Walt-Mart; y frente a la Universidad Cuauhtémoc.(turno: 4138) La dictaminadora lo retiró.

14(7). Puntos Constitucionales: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí exhorta al Poder Legislativo Federal, para que

reforme la Ley de Instituciones de Crédito, así como la Ley Federal de Protección al Consumidor, con la finalidad de prohibir de manera expresa las comisiones cobradas a pagos con tarjetas bancarias, distintas a aquellas señaladas en los contratos aplicables al uso de terminales comerciales, como ocurre en algunos comercios, limitando el uso por parte de la ciudadanía de este tipo de tarjetas, incluyendo las emitidas por el Banco del Bienestar. *(turno: 4737)* Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. Salvador Isais Rodríguez, ausente. Aprobado por unanimidad.

Finalizó: 15:25 horas

Receso de 14:30 a 14:45 horas

Tiempo efectivo de sesión: 30 minutos

Sesión Solemne No. 56

En su caso, protesta de ley a Fiscal Especializado en Delitos Electorales; y Clausura del Décimo Segundo Periodo Extraordinario
miércoles 20, diciembre 2023, al concluir la Extraordinaria No. 16
presencial, salón “Ponciano Arriaga Leija”

Sesión Diputación Permanente No. 40

miércoles 27, diciembre 2023, 9:00 horas
presencial, salón “Ponciano Arriaga Leija”